

ANEXO 2**DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA**

I. Información del puesto	
Título del Puesto: Oficial de Proyectos	
Número del Puesto:	Grado del Puesto: SB3-L4
Unidad Organizacional: UNFPA Bolivia	
Lugar de Trabajo: Departamentos de Pando y Beni, teniendo como base, la ciudad de Trinidad.	
Tipo de Contrato: FTA <input type="checkbox"/> TA <input type="checkbox"/> SC <input checked="" type="checkbox"/>	
Supervisor / Reporta a: Representante Auxiliar	
Duración del contrato: Un año renovable, previa evaluación de desempeño y revisión de Términos de Referencia (dos meses antes de la finalización de contrato).	

II. Contexto Organizacional / Objetivo del Puesto / Antecedentes
<p>1. Antecedentes</p> <p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), es el principal organismo de las Naciones Unidas que trabaja para lograr un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y toda persona joven alcance su pleno desarrollo.</p> <p>La visión del UNFPA en Bolivia para 2027, es que todas las mujeres, adolescentes y niñas, en particular las que viven en zonas rurales, periurbanas y en comunidades indígenas, ejerzan plenamente sus derechos sexuales y derechos reproductivos con autonomía corporal, en un entorno que promueva la igualdad de oportunidades y una vida libre de violencia.</p> <p>Bajo este marco, el Programa de País 2023-2027 del UNFPA en Bolivia está orientado para enfrentar la problemática de la mortalidad materna, la cual constituye una manifestación de desigualdades inter-seccionales. Los esfuerzos programáticos estarán dirigidos a poner fin a las muertes maternas evitables; poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar; y poner fin a la violencia de género y las prácticas nocivas contra las mujeres.</p> <p>Para el logro de los resultados del Programa País 2023-2027 y sus prioridades en el nivel sub-nacional, se requiere contar con un/a Oficial de Proyectos, que se encargue de coordinar la implementación de acciones estratégicas en los departamentos de Pando y Beni, y sirva como un enlace técnico con los oficiales de programa y personal administrativo de la Oficina Nacional del UNFPA ubicada en la ciudad de La Paz.</p> <p>2. Objetivo</p> <p>Fortalecer la coordinación institucional, la construcción de alianzas y la gestión operativa programática del UNFPA en los departamentos de Pando y Beni, brindando asistencia técnica a los socios en la implementación, tanto de gobierno, organizaciones sociales principalmente de</p>

DS
RP

DS
k

ANEXO 2

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA

mujeres indígenas, y otras organizaciones con presencia territorial local, a fin de alcanzar las metas y resultados esperados del Programa de País 2023-2027 en los departamentos y municipios de Pando y Beni.

III. Funciones / Actividades Principales / Resultados Esperados

- Impulsar acciones de abogacía e incidencia política a nivel subnacional, que permitan posicionar los tres resultados transformadores del UNFPA como prioridades estratégicas.
- Apoyar la planificación, monitoreo, evaluación y reporte de los procesos programáticos bajo su responsabilidad en el ámbito sub-nacional.
- Brindar asistencia técnica a los socios en la implementación en los temas del mandato del UNFPA, incluyendo el desarrollo de una estrategia de sostenibilidad de las intervenciones apoyadas por el UNFPA.
- Asegurar que la implementación programática se realice bajo estándares de la gerencia basada en resultados y que promueva los enfoques de derechos humanos, género, generacional, interculturalidad, y de "no dejar a nadie atrás".
- Impulsar estrategias para el fortalecimiento de redes locales, desarrollo de capacidades, e intercambio de experiencias.
- Coordinar e impulsar acuerdos de trabajo colaborativo con organizaciones locales de relevancia para el logro de resultados.
- Realizar viajes periódicos a las áreas de intervención a fin de asegurar la implementación programática, asistencia técnica y monitoreo de progreso.
- Representar al UNFPA en eventos locales en el marco del Programa de País del UNFPA como enlace subnacional.
- Asegurar la total adherencia a las normas y procedimientos del UNFPA para la ejecución de recursos, presentación oportuna de informes de rendición de cuentas (FACES) y reportes de progreso.
- Supervisar el cierre anual de los Planes Anuales de Trabajo de acuerdo a políticas y procedimientos de UNFPA.
- Sistematizar y documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Precautelar y resguardar los bienes y activos bajo su responsabilidad.
- Coadyuvar en otras acciones que sean requeridas para el logro de resultados.

Las **responsabilidades** incluyen:

- Elaboración de un Plan Anual de Desempeño, sujeto a evaluación del Supervisor.
- Elaboración de informes y rendición de cuentas.
- Revisión y cumplimiento de políticas y procedimientos, incluyendo la aprobación de cursos mandatorios.
- Revisión de productos generados por los socios en la implementación y control de calidad.
- Seguimiento a consultorías, asegurando entrega oportuna y calidad de productos.

IV. Relaciones de Trabajo

ANEXO 2

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Dependencia y Coordinación

El/la Oficial de Proyectos estará bajo la supervisión del Representante Auxiliar.

Coordinará con los/las Oficiales de Programa y personal de Administración y Finanzas.

Brindará asistencia técnica en coordinación con los Gobierno Autónomos Departamentales, Gobiernos Municipales, organizaciones sociales y ONG.

V. Competencias

A. VALORES

- Integridad
- Compromiso con el mandato del UNFPA y los valores de Naciones Unidas
- Sensibilidad y respeto por la diversidad cultural.
- Disposición al cambio

B. COMPETENCIAS BÁSICAS

- Gestión basada en resultados
- Rendición de cuentas
- Desarrollo y aplicación de experiencia profesional
- Pensamiento analítico y estratégico
- Trabajo de equipo, autocontrol y relaciones interpersonales
- Comunicación para el cambio

C. COMPETENCIAS FUNCIONALES

- Abogacía hacia una agenda orientada a las políticas públicas y la rendición de cuentas
- Construcción de alianzas estratégicas y asociaciones
- Implementación de programas basados en resultados
- Comunicación interna y externa
- Promoción global de las prioridades organizacionales
- Creación de visibilidad para la organización
- Movilización de recursos

VI. Requisitos del puesto

Formación:	Profesional titulado en Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Ciencias Políticas o ramas afines.
Experiencia general y específica:	<p>Experiencia general de por lo menos siete años.</p> <p>Experiencia demostrada de por lo menos seis años en gerencia de proyectos de desarrollo humano.</p> <p>Experiencia de por lo menos tres años, impulsando iniciativas sobre salud sexual y reproductiva, derechos reproductivos, prevención de violencia basada en género, educación integral para la sexualidad, gestión de riesgo de desastres, asistencia humanitaria, promoción de derechos de los pueblos indígenas.</p>

ANEXO 2

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA

	Experiencia previa de dos años en organizaciones de la Cooperación Internacional.
Conocimientos:	Conocimiento de las políticas y normativa sobre salud sexual reproductiva, derechos humanos, derechos reproductivos, prevención de embarazos no intencionales en adolescentes, igualdad de género, violencia basada en género, incluyendo matrimonios infantiles y uniones tempranas, violencia sexual, educación integral para la sexualidad.
Idiomas:	Fluidez oral y escrita en el idioma español. Conocimiento del idioma inglés, deseable.
Conocimientos de computación:	Manejo de paquetes de computación entorno Windows (Word, Excel, Power Point).
Otros:	Tiempo completo y dedicación exclusiva con disponibilidad para viajes frecuentes al área rural.

VII. Certificación y Aprobación

Elaborado por:		
Rolando Pardo Representante Auxiliar	 <p>DocuSigned by: <i>Rolando Pardo</i> 5459F74EFC22427...</p>	23-jul.-2024
	Firma	Fecha
Aprobado por:		
Rinko Kinoshita Representante en Bolivia	 <p>DocuSigned by: <i>Rinko Kinoshita</i> CCD7A8E45201435...</p>	23-Jul-2024
	Firma	Fecha